

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMAGA ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.

En la ciudad de Ambato los veinte y tres días del mes febrero de dos mil quince en la sede de la Compañía LUMAGA Asesoría & Consultoría S.A. Ubicado en la Provincia de TUNGURAHUA Cantón AMBATO; parroquia ATAHUALPA (CHISALATA); barrio MACASTO Calle: B Numero: 40 Intersección: A Conjunto: URB. VALLE HERMOSO Referencia de ubicación: JUNTO AL COLEGIO ADVENTISTA. Siendo las diecisiete horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía LUMAGA Asesoría & Consultoría S.A., a saber: 1.- Luis Ernesto Chimborazo propietario de 25% de las acciones; 2.- Mayra Alexandra Moyolema propietario de 25% de las acciones y 3.- William Alexis Cortez propietario del 50% de las acciones, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Orden del día Junta General de Accionistas

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la señorita Presidenta.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente
4. Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el informe del comisario.
5. Lectura y aprobación del acta

PRIMER.- Constatación de Quórum.- La señorita Presidenta dispone que por secretaria se de lectura a la lista de Accionistas y se deja constancia del Quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Luis Ernesto Chimborazo propietario de 25% de las acciones; Mayra Alexandra Moyolema propietario de 25% de las acciones y William Alexis Cortez propietario del 50% de las acciones y Jorge David Paredes contador de la compañía, con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital Social de la compañía;

Resolución: Una vez constatado el quórum reglamentario y existiendo mayoría se instala la sesión con el 100% de accionistas.

SEGUNDO.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la señorita presidenta.-

La señorita Presidenta procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores

El señor Gerente somete a votación y la Junta resuelve:

Resolución: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente.

La señorita Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

TERCERO.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Gerente procede a dar lectura de su informe y explica los datos de los balances, estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil catorce. Terminada la lectura y explicación, La señorita Presidenta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento, a lo que todos los socios se pronuncian favorablemente.

La señorita Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Resolución: La Junta General Universal de Accionistas resuelve aprobar el informe y dispone se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente por expresa prohibición de la Ley.

CUARTO.-Conocimiento y resolución sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014

El Gerente explica que durante el año gestión y al haberse incorporado el Ing. Jorge David Paredes como CONTADOR General, se trabajó en la depuración del balance en las distintas cuentas; así como también la valuación y ejecución de la normativa NIIF'S y sus respectivos ajustes de lo que se recomienda mejorar el control interno y el endeudamiento bancario.

El Lcdo. José Luis Morejón Camacho emite su informe como comisario de la compañía LUMAGA Asesoría & Consultoría el mismo que da conocer a los accionistas

La señorita presidenta pone a consideración los estados financieros y solicita a los socios pronunciarse al respecto.

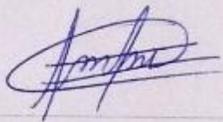
Resolución: Los Estados Financieros y sus respectivos anexos son aprobados en todo su contenido en forma unánime.

QUINTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

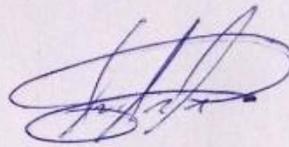
El secretario procede a dar lectura al acta y la Junta de Accionistas Resuelve:

Resolución: La Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. La señorita Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta.

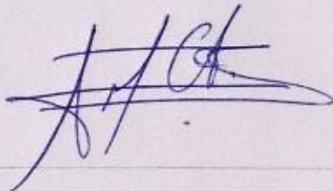
Siendo las diecinueve horas, se da por terminada esta sesión, para cuya constancia firman al pie los accionistas.



Mayra A. Moyolema Moyolema
PRESIDENTE



Luis E. Chimborazo Ashqui
ACCIONISTA



William A. Cortez Quintanilla
GERENTE GENERAL

